

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Teoría y Sociología de la Educación correspondiente a la materia de Psicopedagogía de la Danza

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

CURSO 2021-2022	PLAN DE ESTUDIOS: Decreto 258/2011 de 26 de julio por el que se establecen las enseñanzas superiores de Grado en Danza	TIPO Obligatoria de especialidad	CARÁCTER Teórico práctico
Créditos totales: 3	Créditos teóricos:	Créditos teó./prác.	Créditos prácticos:
CURSO: 1º	UBICACIÓN: 1º semestre		

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: Música		
E-MAIL: dpto.musica.csd.malaga@gmail.com	TF:	FAX:
URL WEB: https://www.csdanzamalaga.com/		

1. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTORES SEGÚN DECRETO 258/2011, de 26 de Julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Danza en Andalucía (BOJA núm. 164 de 22 de Agosto de 2011): Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Principios y fundamentos de la pedagogía: la acción educativa y procesos pedagógicos. Diferentes concepciones de la educación artística y de la danza en Europa. Naturaleza, finalidades y funciones de las enseñanzas artísticas: su relación con las enseñanzas obligatorias. Sociología de la educación. Análisis sociológico del sistema educativo, de la educación obligatoria y de la educación artística. Análisis sociológico e las organizaciones educativas y específicamente de los centros de enseñanzas artísticas.

2. SITUACIÓN

2.1. Prerrequisitos	La asignatura tiene un carácter de formación básica, y por tanto se precisan los requisitos necesarios para acceder a las Enseñanzas Artísticas Superiores de esta titulación.
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	La asignatura de Teoría y Sociología de la Educación es una asignatura obligatoria, semestral y de carácter teórico-práctico, que se imparte en el primer curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza en la especialidad de Pedagogía de la Danza. Consta de un total de 3 créditos ECTS. Y es asignatura llave para las prácticas externas de 3º y 4º. Esta asignatura permite conocer la teoría y la sociología de la educación a un pedagogo de la danza.
2.3. Recomendaciones	Se recomienda la asistencia a las clases; la atención y la participación en las discusiones sobre los temas expuestos en las mismas; la lectura y búsqueda de información sobre el tema objeto de estudio; y, por último, la aplicación de los conocimientos adquiridos al ámbito profesional y personal.

3. COMPETENCIAS	
3.1. Competencias transversales de las EEAASS de Danza	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15 y 16.
3.2. Competencias generales de las EEAASS de Danza	1, 5, 6, 8, 10, 11, 12 y 14.
3.3. Competencias específicas del Título Superior de Danza en la especialidad de Coreografía e Interpretación	
Competencias específicas Del Título Superior de Danza en la especialidad de Pedagogía de la Danza	1, 4, 5, 9, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.
3.4. Competencias específicas de la asignatura	<p>1- Reflexionar sobre el fenómeno educativo y su dinámica</p> <p>2- Reconocer la influencia de los distintos agentes e instituciones educativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>3- Conseguir una visión crítica de las tendencias educativas actuales.</p> <p>4- Perfeccionar las técnicas de trabajo personales y grupales.</p> <p>5- Tomar conciencia de la necesidad de formación personal y profesional permanente en el ejercicio de la función docente.</p> <p>6- Comprender los fundamentos teóricos de la educación y su repercusión sobre la práctica educativa.</p> <p>7- Conocer el sistema educativo español así como las funciones que en el mismo poseen las enseñanzas artísticas.</p> <p>8- Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación y la investigación de la danza.</p> <p>9- Desarrollar habilidades de expresión y comunicación.</p> <p>10- Utilizar la terminología propia de la asignatura de manera adecuada.</p> <p>11- Favorecer el desarrollo de la responsabilidad personal y profesional.</p> <p>12- Desarrollar el trabajo cooperativo, la discusión y el debate en clase.</p> <p>13- Favorecer el interés por la materia, que lleve a los estudiantes a sentir la necesidad de profundizar en ella más allá de los límites del curso.</p> <p>14- Adquirir un juicio crítico y personal ante las distintas opciones educativas.</p> <p>15- Trabajar y orientar al alumno mediante las tutorías, para facilitar su trabajo y de esta manera aumentar el nivel de aprendizaje y de superación del alumno.</p>

4. CONTENIDOS:

Tema 1: Principios y fundamentos de la pedagogía: la acción educativa y procesos pedagógicos.

Tema 2: Teorías e instituciones contemporáneas de la educación.

Tema 3: Sociología de la educación.

Tema 4: El sistema educativo español.

5. METODOLOGÍA:

La metodología que se va a utilizar tendrá como fin que el alumnado aprenda de forma significativa y funcional. Se intentará, por tanto, ofrecer al alumnado los materiales de aprendizaje de forma similar a como le llega la información en su vida personal y profesional para que él mismo construya sus propios conocimientos y los transfiera a situaciones reales.

Por ello, se pondrá el énfasis, en la resolución de problemas y en el establecimiento de nuevas relaciones e interconexiones entre los contenidos de distintos tipos (noción, procedimientos, valores, actitudes, etc.) y de distintas áreas. Es decir, en tareas que favorezcan procesos de construcción de conocimientos significativos y motivadores para el estudiante.

Por tanto, se utilizarán métodos didácticos flexibles que abarquen una gran diversidad de actividades, se adapten al contexto educativo, tengan en cuenta las necesidades individuales y grupales, además de que permitan alcanzar las intenciones educativas propuestas.

Los principios metodológicos que guiarán nuestras decisiones y darán sentido a las distintas tareas serán:

- La **actividad** del aprendiz, de modo que las tareas despierten su curiosidad y su motivación intrínseca y conecten con sus necesidades e intereses reales.
- La **participación** de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos.
- El estímulo de **pensamiento crítico** y del aprendizaje autorregulado.
- La **atención a cada estudiante** para que las tareas se relacionen con sus intereses, posibilidades y ritmos de aprendizaje y se desarrollen al máximo de sus capacidades.
- La **vinculación del conocimiento** a situaciones de la vida real.
- La **cooperación** en el intercambio de información, comunicación de experiencias, reflexión compartida, el diálogo, los debates, el contraste de posiciones, etc.
- La **estimulación** y el impulso de los procesos de **creación** individual y grupal.

Por otra parte, se ha distinguido entre las modalidades de sesiones presenciales y en no presenciales.

Sesiones presenciales:

Clases teóricas. Se utilizará la *lección magistral* para la exposición de los conceptos fundamentales de la asignatura con apoyo de las TIC's. Se fomentará la participación individual y en grupo mediante preguntas dirigidas a los estudiantes, además de incluir los usos habituales de estas clases (resolver las dudas que puedan plantearse, presentar informaciones incompletas, orientar la búsqueda de información, ocasionar el debate individual o en grupo, etc.). Asimismo, se utilizará el *estudio de casos* reales donde se analizan las soluciones adoptadas por expertos.

Si las clases magistrales se realizan de forma online, el alumnado está obligado a encender su cámara en la sesión; por tanto, el alumno que mantenga la cámara apagada, obtendrá falta de asistencia en dicha sesión.

Clases prácticas. Se utilizará el *estudio de casos* reales o ficticios centrados en la aplicación de principios y/o en el entrenamiento y resolución de situaciones; el *aprendizaje basado en problemas (ABP)* y el análisis y discusión de lecturas, material audiovisual, etc. Ello permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, facilitar la resolución de problemas y establecer una primera conexión con la realidad y con las actividades que se plantean en el ámbito profesional, por tanto, permitirá también favorecer la motivación de los estudiantes. Además, se promoverá tanto el trabajo autónomo como el trabajo en grupo y, con ello, la mejora de las habilidades de comunicación interpersonal.

Trabajo en grupo. Se realizarán trabajos en grupos pequeños (3 o 4 personas) tanto de aspectos teóricos como prácticos. El objetivo de esta modalidad organizativa va más allá del trabajo puramente académico, ya que pone su énfasis en la interacción social, en la responsabilidad compartida y en el aprendizaje cooperativo.

Sesiones no presenciales:

A lo largo del curso, el alumno irá realizando una serie de lecturas y actividades para la preparación y el estudio de la asignatura; estos documentos, lecturas y actividades se deberán especificar y presentar en las fechas que oportunamente se notifiquen a través de la plataforma digital *classroom*. En ellos se debe reflejar el proceso de aprendizaje de cada alumno/a.

Tutorías. Las sesiones de tutoría serán individuales, presencial y online. Podrán tener un carácter didáctico (tutoría docente) o un carácter orientador (tutoría orientadora). La primera, pretende facilitar el aprendizaje del alumno, el desarrollo de determinadas competencias y la supervisión del trabajo académico. La segunda, tiene presente el desarrollo personal y social del estudiante. Por tanto, no son fórmulas antagónicas sino complementarias en los dos niveles de intervención: la materia y la formación integral del alumnado.

En cuanto a los **recursos materiales y tecnológicos**, se utilizarán manuales, artículos, capítulos, informes y otro tipo de documentación científica, cuestionarios y material audiovisual (películas, documentales, fotografías, etc.), también se utilizará el proyector y el portátil para la exposición de conceptos así como, las diferentes plataformas digitales. Se **utilizará classroom**, a través de g-suite, como herramienta de comunicación con el alumnado.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO	TOTAL 90 horas
Clases teóricas	48 horas
Trabajo autónomo del alumnado	42 horas

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS:

Lectura de material bibliográfico relacionado con la asignatura.

Asistencia a representaciones, proyecciones, seminarios, conferencias, cursos, congresos organizados por el Centro o por otras Instituciones.

8. EVALUACIÓN:

La evaluación no sólo debe ser garantista y certificadora, sino formativa y continua y capaz de proporcionar al alumnado el *feedback* necesario para mejorar su proceso de aprendizaje y al profesor su proceso de enseñanza.

Por ello, se realizará una evaluación inicial que nos facilitará información sobre el nivel de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. de los estudiantes y así poder partir de sus conocimientos previos. Asimismo, habrá una evaluación continua que proporcionará retroalimentación al alumnado sobre sus logros y dificultades, lo orientará en sus decisiones estratégicas sobre lo que debe aprender y cómo aprenderlo y lo motivará mediante el logro de pequeñas metas. Por último, habrá una evaluación final o sumativa que permitirá calificar o certificar el nivel del estudiante al terminar un determinado periodo.

Así mismo, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura o durante el proceso de enseñanza, el alumnado podrá participar en la evaluación de la misma atendiendo a aspectos relacionados como los conocimientos recibidos y la práctica docente y proponiendo sugerencias orientadas a la mejora de la asignatura, mediante entrevistas o cuestionarios anónimos.

8.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios utilizados tendrán en consideración, de modogeneral, las competencias que se pretenden desarrollar.

CRITERIO	COMPETENCIA RELACIONADA
1. Capacidad para conocer y comprender los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura.	CG: 4, 5, 6, 8, 10 y 11. CE: 4, 13, 16 y 17. CT: 2 y 8. CEA: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
2. Capacidad para utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio.	CG: 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 14. CE: 4, 13, 16 y 17. CT: 2 y 8. CEA: 1, 2, 3, 4, 5 y 7.
3. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza.	CG: 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11. CE: 4, 13, 16 y 17. CT: 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10 y 13. CEA: 6, 8 y 9.
4. Capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje, la comunicación, el trabajo en equipo y análisis y síntesis.	CG: 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11. CE: 4, 13, 16 y 17. CT: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15 y 16. CEA: 9, 10, 11 y 12.
5. Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposición favorable hacia la materia de estudio, de la autonomía personal, de la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, de las conductas de cooperación, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía.	CG: 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11. CE: 4, 13, 16 y 17. CT: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15 y 16. CEA: 6, 11, 12, 13, 14 y 15.

8.2. SISTEMA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se llevará a cabo a través de actividades teórico- prácticas, pruebas escritas, trabajo en grupo, participación y asistencia a clase.

La calificación final de la asignatura se realizará a través de la media ponderada de cada una de las partes. Para poder superar la asignatura deberá obtener **un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes.**

✚ El plagio de trabajos o en el examen por parte del alumnado conlleva la puntuación directa de 0 en su evaluación.

Por otra parte, se establecerá una diferenciación en relación con los instrumentos de evaluación y criterios de calificación **para los alumnos que superen un 20% de faltas de asistencia no justificadas.**

En el caso de que la falta de asistencia a clase sea igual o mayor a un 20% y no esté debidamente justificada (enfermedad) se deberá realiza una **prueba escrita tipo test** que supondrá el 70% de la nota final sobre todos los contenidos de la asignatura, y responder a un **supuesto** sobre los mismos contenidos que supondrá el 30 % de la nota final. La calificación final de la asignatura se obtendrá por el cálculo de la media ponderada que solo podrá calcularse cuando en cada una de las partes se obtenga una calificación **igual o mayor a 5.**

Para la convocatoria de septiembre o, en su caso, la extraordinaria, se procederá igual para el alumnado que ha superado el 20% de las faltas de asistencia.

Para el alumnado que no ha superado el 20% de asistencia, se presentará a la convocatoria de septiembre con la parte no superada de la asignatura.

En relación con el cronograma, podrá haber cambios en el calendario de actividades evaluables, ya que este también dependerá de las negociaciones que se realicen con el alumnado.

PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA			
ISTRUMENTO / TÉCNICA DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
CUADERNO DE CONTROL DE REGISTRO: Asistencia Participación	Asistencia: lista control. Participación: - Formulación de Preguntas y respuestas pertinentes al tema de clase - Debates con unos mínimos de calidad - Respeto hacia los compañeros y hacia el docente - Actitud positiva y escucha activa en el aula. - Uso didáctico de dispositivos móviles, tablets u ordenadores	Participa de forma activa y con regularidad - Asiste con regularidad y se interesa por el contenido de la clase. - Interacción y respeto hacia sus compañeros y hacia el docente - Participa en los debates con unos mínimos de calidad - Aporta información adicional a los temas debatidos - Demuestra interés por los temas tratados en clase - El uso no didáctico de dispositivos móviles, tablets u ordenadores durante la asistencia a clase supondrá la pérdida del 10% de la calificación.	20%
Actividades teóricas- practicas	Actividades de refuerzo sobre los contenidos de la materia. - Prácticas de clase - Reflexiones sobre los contenidos y las actividades. - Ampliación de interés sobre el temario. -Entregas al finalizar cada tema Y entrega final antes de la finalización de semestre.	- Organización y estructura correcta - Contenido adecuado con la materia. - Esfuerzo y dedicación en la realización de las actividades. - Uso de fuentes y referencias - Expresión escrita y ortografía - Reflexiones lógicas y coherentes con el tema de estudio - La entrega con retraso de las tareas implicará las máxima puntuación de 5. (El detalle de los porcentajes se recoge en la rúbrica de evaluación que será consensuada con el alumnado).	20%
PRUEBA ESCRITA	Prueba objetiva sobre los contenidos de la asignatura (Prueba tipo test con pregunta de tres respuestas siendo válida solo una de ellas) Corrección : Aciertos – (errores/2) Las preguntas sin contestar no restan ni puntúan.	Comprensión de los contenidos	30%
TRABAJO GRUPO Y EXPOSICIÓN ORAL	Trabajo y exposición en grupo sobre los contenidos de la asignatura	- Organización y estructura lógica - Contenido adecuado a las instrucciones del trabajo - Expresión oral y escrita - Creatividad en la exposición - Uso de Fuentes y referencias	30%

		<p>- Reflexiones lógicas y coherentes con el tema de estudio (El detalle de los porcentajes se recoge en la rúbrica de evaluación que será consensuada con el alumnado) La Participación en las exposiciones del propio grupo y la asistencia a las exposiciones del resto de grupos es obligatoria para que este criterio pueda ser calificado.</p> <p>La calificación no tendrá por qué ser igual para todos los/las componentes del grupo.</p>	
--	--	---	--

PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE SUPERE EL 20% DE FALTAS DE ASISTENCIA

ISTRUMENTO / TÉCNICA DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD EVALUABLE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
PRUEBA ESCRITA	<p>Prueba objetiva sobre los contenidos de la asignatura (Prueba tipo test con pregunta de tres respuestas siendo válida solo una de ellas) Corrección : Aciertos – (errores/2) Las preguntas sin contestar no restan ni puntúan.</p>	Comprensión de los contenidos	70%
CASO PRÁCTICO	Resolución de un estudio práctico.	<ul style="list-style-type: none"> - Organización, ortografía y expresión escrita. - Conocimiento y manejo del tema - Identifica los datos y desarrolla el proceso de solución. - Justifica la solución al problema - Relación con los contenidos de la asignatura. - Conclusiones 	30%

PARA SUPERAR LA ASIGNATURA SE DEBERÁ OPTENER UNA PUNTUACIÓN DE 5 EN CADA UNA DE LAS PARTES

9. BIBLIOGRAFÍA:	
ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA	<p>Teoría e instituciones contemporáneas de la educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ESTEVE, J.M. (2003). <i>La tercera revolución educativa</i>. Barcelona: Paidós. - NEGRIN, O. y VERGARA, J.(2005). <i>Teorías e instituciones contemporáneas de educación</i>. Madrid: Editorial universitaria Ramon Areces. - PUIG ROVIRA, J.M. (2007) <i>La tarea de educar</i>. Barcelona: Octaedro <p>Sociología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IGLESIAS DE USSEL, J. Y TRINIDAD, A. (2005) <i>La sociedad. Una introducción a la sociología</i>. Madrid: Tecnos. - MACIONIS, J.J. Y PLUMMER, K. (2007) <i>Sociología</i>. Madrid: Prentice Hall - SCHAEFER, R.T. (2012) <i>Sociología</i>. Madrid: McGrawhill
RECOMENDADA PARA LAS LECTURAS VOLUNTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> - ZYGMUNT, B. (2009) <i>Los retos de la Educación en lamodernidad líquida</i>. Gedisa - MARTÍN CRIADO, E. (2010) <i>La escuela sin funciones: crítica de la sociología de la educación</i>. Bellaterra - SMALL, C. (2006) <i>música, sociedad, educación</i>. Alianza Editorial - BALLARÍN, P. (2014) <i>La educación de las mujeres en España contemporánea (s XIX y XX) Síntesis</i> - FERNÁNDEZ ENGUIA, M. (2004) <i>La escuela a examen</i>. Pirámide - BATRES, C. y DE PAZ, F. (2001) <i>Pupitres desiguales</i>

